



ORD.: 844/.-

ANT.: Solicitud de acceso a la Información Pública Ley N° 20.285.

MAT.: Accede a la entrega de información solicitada.

Coronel, 05 de agosto de 2016.

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CORONEL

A : SR. FRANCISCO MATUS PINO

1. En virtud de su solicitud de información sobre acceso a la información pública MU068T0000238, ingresada a la I. Municipalidad de Coronel con fecha 13-07-2016. Envío la siguiente información:
 - **MEMORANDUM N° 83**, de fecha 22-07-2016, de Jefe Depto. de Patentes a Sr. Secretario Municipal, el que adjunta:
Listado de Patentes de Alcoholes vigentes en la comuna, con giro de Restaurant, se especifica Nombre del contribuyente, Actividad y Dirección comercial.
2. La información se entrega en formato PDF.
3. De no encontrarse conforme con la respuesta precedente en contra de ésta, podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.
4. Esperando haber dado respuesta a su solicitud, saluda a usted.

*"POR ORDEN DEL ALCALDE"


ALEJANDRO LAGOS VILCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

*Documento firmado conforme al Decreto Alcaldicio N° 9.220, de 04-09-2015, que delega en el Secretario Municipal las atribuciones y funciones para atender los requerimientos de acceso a la información relacionados con el cumplimiento de la Ley N° 20.285.

ALV/SGC/sgc.

Distribución

-Interesado

-Archivo